

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 23 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico para el plan que se cita, en el término municipal de Coria del Río, provincia de Sevilla. (PP. 2507/2017).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al Informe Ambiental Estratégico emitido por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

INFORME AMBIENTAL ESTRATÉGICO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SOBRE LA INNOVACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE CORIA DEL RÍO REFERENTE A PERMUTA DE UBICACIÓN DE SUELOS URBANOS DE SISTEMA LOCAL DE ZONA VERDE Y EQUIPAMIENTO LOCAL EDUCATIVO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CORIA DEL RÍO (SEVILLA). «EAE/SE/380/2017/S»

Sevilla, 23 de agosto de 2017.- El Delegado, José Losada Fernández.